

**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**  
**Departamento de Letras**

**A s i g n a t u r a**

**TÍTULO. Introducción a la Lengua y la Comunicación**

---

*Año lectivo:* 2018

*Régimen de cursada:* Cuatrimestral (primer cuatrimestre)

*Profesor a cargo:* Prof. Lucía Bernardi (Jefa de Trabajos Prácticos)  
Lic. Gustavo Rojas (Jefe de Trabajos Prácticos)

*Equipo docente:*  
Prof. Cintia Cristini (Auxiliar Docente)  
Lic. Martín Errecalde (Auxiliar Docente)  
Mtr. Gregorio Piechocki (Auxiliar Docente)

---

## **1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS**

**Objetivos generales:**

Que el estudiante:

- Entienda la problemática del estudio del lenguaje.
- Se inicie en la reflexión sistemática sobre los modelos teóricos que conforman las llamadas “Ciencias del Lenguaje”.
- Adquiera metodologías de observación, análisis e interpretación de datos lingüísticos.
- Desarrolle capacidades para formular y comprobar hipótesis.
- Valore aspectos claves referidos a la estructura, uso y función de la lengua materna.
- Transfiera los conocimientos adquiridos a una segunda lengua o una lengua extranjera.
- Transfiera los conocimientos adquiridos a fin de enriquecer su comprensión de la Literatura.
- Mejore su producción oral y escrita.
- Desarrolle estrategias de lectura y comprensión de textos.
- Inicie el proceso de “alfabetización académica”.

## **2. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**Contenidos**

- 1) *El Lenguaje y la Comunicación:* características de la comunicación humana. La comunicación humana y la comunicación animal. El lenguaje como sistema de

signos. Signos verbales y no verbales. Características de la comunicación lingüística. Estudio comparativo de algunos modelos de la comunicación lingüística. Comunicación, lengua y conocimiento: concepto de competencia. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Diferencias y origen de ambos conceptos.

- 2) *El Lenguaje como objeto de investigación*: Propiedades del lenguaje natural. Diferencias entre el lenguaje natural y el lenguaje artificial. Relación entre lenguaje, cultura y pensamiento. Hipótesis universalistas e hipótesis relativistas. Ciencias del lenguaje: objeto y métodos. Los paradigmas de investigación más representativos del siglo XX: el paradigma “tradicional”, el paradigma “formalista”: -estructuralismo y generativismo- y el paradigma “comunicativo-funcional”. Autores, escuelas, enfoques y características generales.
- 3) *El Lenguaje y los niveles de representación*: definición de sistema y estructura. Elementos, unidades y niveles de representación de la lengua. Aportes del estructuralismo lingüístico. Estudio del nivel fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático o retórico-estilístico. Unidades de análisis que definen cada nivel. La Gramática como teoría de la estructura de la lengua: estudio comparativo de gramáticas prescriptivas, descriptivas y explicativas. Características y propiedades de las gramáticas. Proposición, oración y enunciado. Gramaticalidad, aceptabilidad y adecuación.
- 4) *El Lenguaje, la Lengua y la Sociedad*: el lenguaje como conducta social. Lengua y habla; sistema, estructura y uso; sistema, norma y habla. La homogeneidad y la heterogeneidad lingüísticas. La Sociolingüística como disciplina: su objeto y sus métodos de investigación. Conceptos claves de la Sociolingüística. La variación lingüística. El estándar lingüístico. Las interferencias y los contactos lingüísticos. La corrección idiomática. Criterios externos de regulación del “saber lingüístico”. Instituciones, política y planificación lingüística.
- 5) *El Lenguaje escrito y el Lenguaje oral*: estudio de las diferencias entre el lenguaje escrito y el lenguaje oral. Los problemas de la “transdición” entre ambos. Características de la oralidad. Signos lingüísticos y no-lingüísticos. El lenguaje oral y la interacción. Elementos y niveles de análisis de la lengua oral. Los géneros discursivos de la oralidad. El lenguaje escrito: características. La escritura como tecnología de la información. Orígenes y evolución de la escritura: perspectiva ontogenética y filogenética. La comunicación escrita. Los géneros discursivos de la escritura.

## **Bibliografía general (\*)**

### 1) *El Lenguaje y la Comunicación*:

- \* BENVENISTE, E. (1971), “La naturaleza del signo lingüístico”, en: *Problemas de Lingüística General I*, México: Siglo XXI; 49-55.
- \* BELINCHÓN, M., IGOA J. Y RIVIÈRE, Á. (1998) “Lenguaje humano y otros lenguajes: algunos rasgos distintivos”. En: *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*. Valladolid: Trotta, 1992.
- \* CHOMSKY, N. (1983), “El lenguaje y el conocimiento inconsciente”, en: *Reglas y representaciones*, México: FCE; 229-263.
- \* DELORENZI, C. (2009), “El lenguaje como sistema semiótico”, en Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 153-213.
- \* DEMERS, R. (1988), “Lingüística y comunicación animal”, en: F.J. Newmeyer (comp.) *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge. Vol III. El lenguaje: aspectos psicológicos y biológicos*, Madrid: Visor, 1992; 361-384.

HJELSMLEV, L. (1943), "Expresión y contenido", en: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos, 1984; 73-98.

\* JAKOBSON, R. (1963), *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra, 1985. (selección de capítulos).

\* KERBRAT-ORECCHIONE, C. (1986), "La problemática de la enunciación", en: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires: Hachette; 17-44.

\* LAMIQUIZ, V. (1987), "Fundamentos lingüísticos", en: *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona: Ariel; 5-24.

LYONS, J. (1984), *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona: Teide.

\* PEREZ DE STÉFANO, L. "El lenguaje y la comunicación", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 97-152.

\* SAUSSURE, F. (1945), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada (selección de capítulos).

\* SERRANO, S. (1984), *La Semiótica. Una introducción a la teoría de los signos*, Barcelona: Montesinos.

\* SERRANO, S. (2009) "Gramáticas del silencio". En: *La fiesta de los sentidos*. Badalona: Now Books, pp. 53-66.

## 2) El Lenguaje como objeto de investigación:

\* AKMAJIAN, A., DEMERS, R y HARNISH, R. (1987), *Lingüística: una introducción al Lenguaje y la Comunicación*, Madrid: Alianza, 1987; 23-28, 57-76, 373-394.

\* CHOMSKY, N. (1983), "El lenguaje y el conocimiento inconsciente", en: *Reglas y representaciones*, México: FCE; 229-263.

\* CUCATTO, A. (2009), "El lenguaje como objeto de estudio e investigación", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 17-95.

\* DUBOIS, J. (1969), "Estructuralismo y lingüística". En: L.Séve et al.(eds.), *Dialéctica y Estructuralismo*, Buenos Aires: Orbelus.

DUCROT, O. (1975) ¿Qué es el estructuralismo? El estructuralismo en lingüística, Buenos Aires: Losada.

\* EGUREN, L. Y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004) "El órgano mental del lenguaje", en: *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos, pp. 13-70.

\* HALLIDAY, M.A.K. (1978) "El lenguaje y el hombre social". En: *El lenguaje como semiótica social*, *Las grandes corrientes de la lingüística*, México: FCE; 17-51.

LEROY, M. (1964) *lingüísticas contemporáneas*, Buenos Aires: Hachette.

LYONS, J. (1977), "La lengua como sistema semiótico", en: *Semántica*, Barcelona: Teide; 58-90.

\* LYONS, J. (1984), "Lengua y cultura". En: *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona: Teide; cap. 10, pp.261-285.

\* MARTIN VIDE, C. (1996), "Parámetros para una reflexión sobre el lenguaje humano", en: C. Martín Vide, C (comp.), *Elementos de Lingüística*, Barcelona: Octaedro; 11-26.

\* MOUNIN, G. (1968), "El carácter específico de las lenguas naturales humanas", en: *Claves para la Lingüística*. Barcelona: Anagrama, 1969; pp.41-53.

\* SAPIR, E. (1922) "Introducción: Definición del lenguaje", en: *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, México: FCE, 1996; 9-31.

\* SAUSSURE, F. (1945), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada (selección de capítulos).

\* THOMPSON, G., y COLLINS, H. (2001) "Entrevista con M. A. K. Halliday, Cardiff, julio de 1998". *D.E.L.T.A.*1, 17(1), pp. 131-153.

TUSÓN, J. (1989), *El lujo del lenguaje*, Buenos Aires: Paidós, 1996.

\* YULE, G. (1998), "Propiedades del lenguaje", en: *El lenguaje*, Madrid: Cambridge University Press, España; 31-38.

## 3) El Lenguaje y los niveles de representación

ALCARAZ VARÓ, E. y MARTINEZ LINARES, M.A. (1997), *Diccionario de lingüística*

moderna, Barcelona: Ariel.

\* BALARI RAVERA, S. (1996), "La frase", en: C. Martín Vide, C (comp.), *Elementos de Lingüística*, Barcelona: Octaedro; 200-243

\* BENVENISTE, E. (1971), "Estructura' en lingüística", en: *Problemas de Lingüística General I*, México: Siglo XXI; 91-98.

\* BENVENISTE, E. (1971), "Los niveles de análisis lingüístico", en: *Problemas de Lingüística General I*, México: Siglo XXI; 118-130.

\* BERNARDI, L. (2009), "El lenguaje y la gramática", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 215-274.

BIERWISCH, M. (1971), *El estructuralismo: historia, problemas, métodos*, Barcelona: Tusquets.

\* DI TULLIO, Ángela (1997), *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires: Edicial; 9-29.

\* FUCHS, C. y LE GOFFIC, P. (1979), "El distribucionalismo", en: *Introducción a la problemática de las lingüísticas contemporáneas*, Buenos Aires: Hachette; pp.34-39.

\* GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (2000), "Historia de la gramática en España". En: Alvar, M. (director), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel; pp. 69-91.

LEWANDOWSKI, T. (1995), *Diccionario de lingüística*, Madrid: Cátedra.

\* LÓPEZ GARCÍA, A. (2000), "Teoría gramatical". En: Alvar, M. (director), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel; pp. 7-22.

\* MARCOS MARIN, F.A. (2000) "Introducción a la gramática", en: M. Alvar (ed.), *Introducción a la Lingüística española*, Barcelona: Ariel; 23-49.

\* MORENO FERNÁNDEZ, F. (2016), "Entre ciencias y academias", en: *La maravillosa historia del español*, Buenos Aires: Espasa; pp.166-179.

\* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010), "Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical". En: *Nueva gramática de la lengua española*, Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española, Buenos Aires: Espasa; pp.3-10.

\* SAUSSURE, F. (1945), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada (selección de capítulos).

#### 4) El Lenguaje, la Lengua y la Sociedad

COSERIU, E. (1962), "Sistema, norma y habla", en: *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*, Madrid: Gredos; partes III, IV y V; 43- 113.

\* CUCATTO, M. (2009), "El lenguaje y la sociedad", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 275-341.

GARCÍA MARCOS, F. (1993), *Nociones de sociolingüística*, Barcelona: Octaedro.

HJEMSLEV, L. (1976), "La estructura y el uso de la lengua", en: *El lenguaje*, Madrid: Gredos; 43-58.

LABOV, W. (1983), *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra; caps. 8 y 9, 235-324 y 235-400.

\* LAVANDERA, B. (1988), "El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural", en: F.J. Newmeyer (comp.) *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge. Vol IV. El lenguaje: contexto socio-cultural*, Madrid: Visor, 1992; 15-29.

LÓPEZ MORALES, H. (1993), *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.

ROTAETXE AMUSATEGUI, K (1988), *Sociolingüística*, Madrid: Síntesis.

\* ROTAETXE AMUSATEGUI, K (1996). "Lenguaje y sociedad", en: C. Martín Vide (comp.), *Elementos de Lingüística*, Barcelona: Octaedro; 307-332.

\* SAUSSURE, F. (1945), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada (selección de capítulos).

\* SILVA-CORVALÁN, C. (1989), "Introducción", en: *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alambra; 1-15.

#### 5) El Lenguaje escrito y el Lenguaje oral

BLANCHE- BENVENISTE, C (1989), *Estudios lingüísticos sobre la relación oralidad-escritura*, Barcelona: Gedisa.

CULLER, J., J. DERRIDA, L. FISCH y F. JAMESON (1989), *La lingüística de la*

escritura, Madrid: Visor.

HARRIS, R. (1999), *Signos de escritura*, Barcelona: Gedisa.

LITTLEWOOD, W. (1994), *La enseñanza de la comunicación oral. Un marco metodológico*, Buenos Aires: Paidós.

OLSON, D.R. y N. TORRANCES (1991), (comp.) *Cultura, escritura y oralidad*. Barcelona: Gedisa, 1995.

\* ONG, W.J. (1982), "Algunas psicodinámicas de la oralidad", "La escritura reestructura la conciencia", "Lo impreso, el espacio y lo concluido", en: *Oralidad y escritura*, Buenos Aires: FCE, 1997; pp.38-136.

\* PIECHOCKI, G. "El lenguaje y la escritura", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 343-412.

\* POCA, A. (1991), "Teoría de la escritura", en: *La escritura. Teoría y técnica de la transmisión*, Barcelona: Montesinos; 14-44.

\* ROJAS, G. (2009), "El lenguaje y la oralidad", en: Cucatto, A. (ed.), *Introducción al Lenguaje y a la Comunicación: Teoría y Práctica*. La Plata: Edulp, 2009; 413-489.

\* TUSÓN, A. y H. CALSAMIGLIA BLANCAFORT (1999), *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel, caps. 2 y 3, pp. 27-100.

(\*) Los textos con ASTERISCO son de LECTURA OBLIGATORIA:

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### Modalidad de las clases y Metodología

- Cada uno de los Profesores a cargo dictarán clases teóricas que se organizarán en dos bloques, uno de carácter más expositivo y otro, más orientado a la práctica.
- Los Trabajos Prácticos constarán de una breve fundamentación teórica, guías de lectura sobre la bibliografía obligatoria para resolver de manera presencial y no presencial, y ejercicios de aplicación.

#### Régimen del Curso y Evaluación:

Los alumnos podrán optar las siguientes modalidades:

1. **Promoción sin examen final.** La obtención de esta modalidad supone el cumplimiento de las siguientes condiciones (art. 21 y 22, REP):
  - Asistencia obligatoria del 75% a las clases de trabajos prácticos y al 75% de cada una de las dos clases teóricas; esto es, los alumnos, a fin de poder cumplir con este último requisito, tendrán que asistir a las clases de cada uno de los profesores a cargo (en cualquiera de las dos bandas horarias). Carga horaria de asistencia semanal obligatoria total: 6 (seis) horas.
  - Cumplimiento de las tareas señaladas por la cátedra durante el curso.
  - Aprobación de dos exámenes parciales, con una nota no menor a 6 (seis) puntos –art. 23, REP-, cuyos contenidos serán los desarrollados en los Trabajos Prácticos y un examen parcial que incluirá los contenidos abordados en las clases teóricas, que deberá ser aprobado también con una nota no menor a 6 (seis) puntos. Cada examen parcial admitirá una oportunidad de recuperación para el estudiante que no hubiere aprobado o no se hubiere presentado *sin perder por ello la posibilidad de continuar con la promoción sin final*.
  - Aprobación de un trabajo final escrito, un Informe, que consistirá en el cotejo de dos textos de lectura obligatoria del programa (correspondientes a temas de teóricos y prácticos), y que también tendrá su instancia de reescritura. Los plazos de entrega y los requisitos formales del trabajo final les serán notificados a los alumnos al inicio de la cursada.

- La nota final de la cursada se computará a partir del promedio de las notas de los parciales y del trabajo final, no pudiendo ser ésta inferior a 6 (seis) puntos –art. 23, REP-.
2. **Promoción con cursada regular y examen final.** La obtención de la cursada regular supone el cumplimiento de las siguientes condiciones: (art. 13, REP):
- Asistencia obligatoria del 75% a las clases prácticas. Carga horaria de asistencia semanal obligatoria total: 2 (dos) horas.
  - Aprobación de dos exámenes parciales, con una nota no menor a 4 (cuatro) puntos, cuyos contenidos serán los desarrollados los Trabajos Prácticos. Cada examen parcial admitirá una oportunidad de recuperación para el estudiante que no hubiere aprobado o no se hubiere presentado.
  - Aprobación de un examen final escrito que versará sobre los contenidos de la materia. Los estudiantes podrán rendir en la condición de regular mientras se encuentre vigente la cursada respectiva (art. 16 REP).
3. **Promoción con examen final libre.** Según consta en el art. 11 del REP.

Prof. Lucía Bernardi  
Lic. Gustavo Rojas